

des Anónimas, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Mérida, 24 de abril de 2008.—El Secretario Letrado. Angel Bartolomé Zapata Cabezas.—27.061.

AGRUPACIÓN DE FABRICANTES DE ACEITES MARINOS, S. A. (AFAMSA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Sres. Accionistas de Agrupación de Fabricantes de Aceites Marinos, S.A. (A.F.A.M.S.A.), a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social c/Severino Cobas, 118 - 36214 Vigo, a las 11 horas del día 26 de Junio de 2008, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día 27 de Junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del Ejercicio 2007 e Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al Ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento y Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos de la Junta General.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán a su disposición la documentación que se cita en el orden del día, pudiendo pedir y obtener el envío gratuito de la misma.

Vigo, 25 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Buján García.—26.992.

AIRCON SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 701-06, ejecución, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Aircon Sociedad Anonima para el pago de la cantidad de 2.678,76 euros, en concepto de principal y 536 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Amparo Ataers Calavia.—26.486.

ALAMBRES Y SUS APLICACIONES METALÚRGICAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2008, en el domicilio social, calle Can Negoci, número 20, Polígono Industrial Can Negoci, Argentona (Barcelona), a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 24, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación de propuesta de ampliación de capital por importe de 60.000,00 euros (sesenta mil euros), mediante emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales como consecuencia de la ampliación de capital.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 144 c) del mismo texto legal, se ponen a disposición de todos los accionistas, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Argentona, 21 de abril de 2008.—El Administrador Único, José María Palomé Bover.—26.155.

ALAMILLO GOLF, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general con carácter universal de la expresada sociedad, en su reunión de 10 de abril de 2008, acordó reducir el capital social en 600.000 euros, quedando fijado en 600.000 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 1.000 euros a 500 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mazarrón, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Durán Granados.—27.056.

ALAZÁN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 18 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—26.400.

ALICANTINA DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en 1.ª convocatoria el día 28 de junio de 2008, a las 12'30 horas, en su domicilio social, Alicante, Plaza Ruperto Chapí, n.º 2-4.º y, de no haber quórum suficiente, se celebraría en 2.ª convocatoria, el siguiente día 30 de Junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Informe de Auditoría de Cuentas e Informe de Gestión del Consejo de Administración tanto de la Sociedad como de las Consolidadas, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Designación de Auditores de Cuentas, para la verificación de las cuentas de la Sociedad y las Consolidadas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que con una antelación mínima de 5 días deberá acreditar el depósito de sus Acciones, bien en cualquier banco o en la propia Sociedad.

Alicante, 15 de abril de 2008.—José María Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.—26.983.

ALUMIDECOR PALMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Dña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 144/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Roldán Campos, contra Alumidecor Palma, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Alumidecor Palma, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 439,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el